LAS FUERZAS REPRESENTATIVAS ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL, COINCIDIMOS CON EL PLANTEAMIENTO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA RESPECTO A LA INICIATIVA NICA ACT 2017, PRESENTADA POR UN GRUPO DE CONGRESISTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES QUE APUNTA A DESESTABILIZAR ECONÓMICAMENTE NUESTRO PAÍS

DECLARACIÓN A. N. Nº. 01-2017, aprobado el 6 de abril de 2017

Publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 69 del 7 de abril de 2017

DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 140 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y el artículo 93 de la Ley Nº. 606, Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua.

DECLARA

PRIMERO: Las fuerzas representativas ante la Asamblea Nacional, coincidimos con el planteamiento del Gobierno de la República de Nicaragua respecto a la iniciativa Nica Act 2017, presentada por un grupo de congresistas de los Estados Unidos ante la Cámara de Representantes, que apunta a desestabilizar económicamente nuestro país.

SEGUNDO: Las Diputadas y los Diputados de la Asamblea Nacional de Nicaragua, asumimos la preocupación de la Secretaria General de la OEA, en el sentido de que estas posiciones no contribuyen a los trabajos del Gobierno de Nicaragua y esa Secretaria General que vienen realizando en materia de cooperación para el fortalecimiento democrático, electoral e institucional en el país.

TERCERO: Las Diputadas y los Diputados de la Asamblea Nacional de Nicaragua, continuaremos trabajando en el fortalecimiento de la Paz, la Seguridad, la Democracia, el Estado de Derecho, la institucionalidad y crear condiciones para continuar trabajando en pro del desarrollo económico y bienestar de las familias nicaragüenses.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortes,** Presidente de la Asamblea Nacional. **Lic. Loria Raquel Dixon Braurigam,** Secretaria de la Asamblea Nacional.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/18960

Fuente: http://www.leybook.com/doc/18960